

# LOS CUIDADOS IMPORTAN 8 PROPUESTAS PARA AVANZAR EN UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS

**29 DE OCTUBRE DE 2023  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LOS CUIDADOS Y EL APOYO**

En UGT Servicios Públicos consideramos necesario fortalecer la acción sindical para que los cuidados sean una prioridad en nuestra sociedad, por ello trabajamos cada día por:

## **1.- CONSTRUIR UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS FEMINISTA**

Apostamos por desarrollar un sistema público de cuidados que sea universal, accesible, equitativo y próximo para todas las personas. Siendo necesario incorporar la perspectiva feminista en los presupuestos de las administraciones públicas de modo que se reconozca, reduzca y redistribuya la prestación de cuidados no remunerada.

## **2.- SITUAR A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE MODELO DE CUIDADOS**

Desarrollar un modelo centrado en las personas es reconocer su singularidad y enfocarse en sus capacidades, decisiones, preferencias y opciones para fomentar la autonomía. Es impulsar un modelo integral y profesionalizado que permita dar respuesta a las necesidades, prestando especial atención a aquellas situaciones donde el derecho al cuidado necesita ser especialmente protegido. Es por tanto adaptar el sistema a las personas y no las personas al sistema de cuidados.

## **3.- Más SERVICIOS PÚBLICOS**

Para dar una respuesta de calidad a las actuales necesidades de cuidados urge fortalecer y ampliar los servicios públicos vinculados a los mismos; se debe aumentar la inversión en todos aquellos servicios públicos que van desde la atención a la dependencia, servicios sociales, sanitarios o educativos, entre otros. Además, para garantizar la equidad deben ser de prestación directa por parte de la administración de modo que se posibiliten las mejores respuestas de intervención y actuación.

## **4.- MEJORAR LA COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD**

La experiencia hasta ahora en la gestión de los servicios públicos de cuidados nos muestra que es básico desarrollar un sistema de actuación, coordinación y colaboración multinivel (estatal, autonómico y local), para que las políticas de cuidados sean integrales y eficaces en todas las fases, desde el diseño a su implementación.

## 5.- CONDICIONES DIGNAS EN LOS TRABAJOS DE CUIDADOS.

Son necesarios salarios dignos y eliminar la precariedad que se da en los empleos de cuidados tradicionalmente realizados por mujeres. Es preciso prestar especial atención a los factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, la discapacidad, ser víctima de violencia machista, o el hecho de ser familia monoparental entre otras cuestiones.

## 6.- CUIDAR A QUIEN CUIDA

Es esencial visibilizar las consecuencias de las condiciones de trabajo y salud de los y las trabajadoras de los cuidados, ya que aquello que no se reconoce, no existe. Es clave incluir la perspectiva de género en todas y cada una de las actuaciones preventivas, siendo fundamental desarrollar indicadores específicos e investigar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de cara a poder garantizar una adecuada protección de la seguridad y salud.

## 7.- FORTALECER LA INSPECCION

Es necesario fortalecer el trabajo de la Inspección para vigilar y hacer cumplir la normativa del orden social que combate la discriminación (tanto con respecto a las disposiciones legales y reglamentarias como al contenido normativo de los convenios colectivos). Siendo fundamental impulsar y coordinar la actuación en todo el ámbito geográfico nacional para que se dé de manera homogénea.

## 8.- LA CALIDAD BASADA EN EJERCER DERECHOS

Garantizar los recursos necesarios para la negociación de convenios y planes de igualdad con el fin de facilitar que se puedan ejercer los derechos relacionados con la conciliación, promoción, el desarrollo de ambientes laborales saludables así como prevenir el acoso sexual o por razón de sexo, entre otras cuestiones es fundamental para la calidad de los trabajos de cuidados.

